



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Chiriguana Cesar

E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA ODALINDA ORTA LOPEZ CONTRA FREDIS NARVAEZ CONTRERAS

RAD: 201784089001– 2022 – 00132 - 00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en Chiriguana – Cesar en la calle 6 No. 6- 26 Centro, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.013.268 de Chiriguana – Cesar, Abogado titulado con la tarjeta profesional No. 49.113. del C.S.J., Celular 3128814706, Correo Electrónico victorperezrodriguez39@gmail.com, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, me permito manifestarle a la señora juez, que estando dentro del término legal, interpongo recursos de reposición al auto No. 82 de fecha 28 de Abril de 2023 a fin de que este sea revocado en toda sus partes y en su lugar ordenar el emplazamiento del demandado con base a los siguientes presupuestos:

1. Mediante auto No. 793 de fecha 02 de Agosto de 2022 el juzgado libró mandamiento de pago por la vía ejecutiva a favor de la demandante y en contra del demandado en el proceso ejecutivo de la referencia.
2. Posteriormente realice las gestiones para la notificación al demandado por el correo postal nacional 472, en donde dicho correo me certifica que la notificación me fue devuelta por la causal de dirección errada de dicho demandado.
3. Al tener en cuenta la anterior información, solicité el día 21 de Noviembre de 2022, siendo las 9:21 a.m. de que se sirviera emplazar al demandado **FREDIS NARVAEZ CONTRERAS** ya que bajo la gravedad de juramento manifesté que desconozco su domicilio, dirección de su residencia y que por lo tanto se sirviera emplazarlo.



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

4. La anterior solicitud no fue resuelta por el despacho, porque si bien es cierto que por mandato constitucional y legal los deberes del juez son **“dirigir el proceso, velar por su rápida solución, prescindir las audiencias, adoptar las medidas conducentes para impedir la paralización y dilación del proceso y procura la mayor economía procesal”**. No es menos cierto de que el juzgado haya velado por la rapidez por lo que si existía una solicitud de emplazamiento de fecha 21 de Noviembre de 2022, siendo las 9:21 a.m el despacho ha retardado en pronunciarse y como consecuencia le solicito a su señoría se sirva reponer el auto No. 82 del 28 de Abril de 2023, y en su lugar ordenar emplazar al demandado **FREDIS NARVAEZ CONTRERAS**.

Anexo a la presente la solicitud de emplazamiento enviada al despacho el día 21 de Noviembre de 2022,

De la señora Juez, Atentamente


VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. No. 5.013.268 de Chiriguaná.
T.P. 49113 del C.S.J



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

Señor.

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Chiriguaná – Cesar

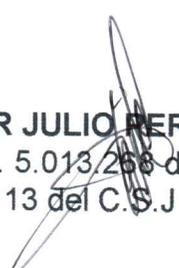
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE ODALINDA ORTA LOPEZ CONTRA FREDIS NARVAEZ CONTRERAS.

RADICACION: 20-178-40-89-001 -2022 – 00132 – 00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en Chiriguaná – Cesar en la calle 6 No. 6- 26 Centro, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.013.268 de Chiriguaná – Cesar, Abogado titulado con la tarjeta profesional No. 49.113. del C.S.J., Celular 3128814706, Correo Electrónico victorperezrodriguez39@gmail.com En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante me permito solicitarle a la señora juez, se sirva emplazar mediante edicto al demandado **FREDIS NARVAEZ CONTRERAS.**, ya que bajo la gravedad de juramento manifiesto que desconozco su domicilio, residencia y lugar de trabajo, por lo tanto solicito se sirva emplazarlo.

De la señora juez, Atentamente


VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. No. 5.013.268 de Chiriguaná.
T.P. 49113 del C.S.J





Entregando lo mejor de
los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

<p style="text-align: center;">6002 150</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">6002 150</p>	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT: 900.062.917.8 Modo: Concesión de Correo/		<p>CU002455115CO</p>
	CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI Centro Operativo: EX-CHIRIGUANA Fecha de Prol. Admisión: 08/08/2022 08:37:03 Código de servicio: 15412711		
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Envío: 6002 150</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Devolución</p>	Nombre/ Razón Social: VICTOR JULIO PEREZ Dirección: CALLE 6 N 8 26 NIT/C.GIT.: Referencia: Teléfono: Código Postal: 203040485 Ciudad: CHIRIGUANA_CESAR Depto: CESAR Código Operativo: 6002150		Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> AC Apartado Censurado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor <input checked="" type="checkbox"/> D Dirección errada
	Nombre/ Razón Social: FREDY NARVAEZ CONTRERAS Dirección: CALLE 5 N 1A 04 ESQUINA Tel: Código Postal: 203040093 Código Operativo: 6002150 Ciudad: CHIRIGUANA_CESAR Depto: CESAR		Firma nombre y/o sello de quien recibió: C.C. Tel. Hora:
	Peso Físico(grams): 200 Dice Contener: Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.500 COP		Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.
	Observaciones del cliente:		Gestión de entrega: <input checked="" type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do
<p>60021506002150CU002455115CO</p>			

Principal Bogotá D.C. Colombia Regional 25 R 8 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com Las líneas telefónicas: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: 011 4720000.
 El contenido de esta guía es una certificación por parte del controlador del correo que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará con el cliente personalmente para resolver la entrega del envío. Para dar origen a algún reclamo por insatisfacción con el servicio, consulte la Política de Reclamación en www.4-72.com

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➔ Código Postal: 110911
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
 Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co



República de Colombia
Rama Judicial del poder Público
Concejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

No. consecutivo

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIRIGUANA CESAR
J01pmchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

PALACIO DE JUSTICIA
Calle 7 N 5 -04

CITACION NOTIFICACION PERSONAL

ENVIO FISICO DE LA DEMANDA CON SUS ANEXOS AL DEMANDADO

Señor (A) (es):	Fecha DD/MM/ AA
Nombre: FREDY NARVAEZ CONTRERAS	5 de Agosto del año 2022
Dirección: en la calle 5 No. 1 A – 04 esquina	Servicio Postal Autorizado
Ciudad: Chiriguana cesar	

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso
Juzgado Primero Promiscuo Municipal Chiriguana Cesar	EJECUTIVO SINGULAR

Demandante	Demandado(s)	No. Radicación del Proceso
ODALINDA ORTA LOPEZ	FREDY NARVAEZ CONTRERAS	2022-00132-00

Envió físico de la demanda con sus anexos al demandado de conformidad a lo indicado en el decreto legislativo número 806 de junio 04 de 2020 expedido por el ministerio de la justicia y de derecho.

Para surtir traslado de la demanda al demandado.

Parte Interesada

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Nombres y apellidos



Servicios Postales Nacionales S.A. N.N. 900.082.97-9 DO 23 0 99 A 95
 Atención al usuario: (57-1) 472600 - 9190011210 - servicioalcliente@472.com.co
 Minio Concesión de Correo

472

Envío:
 Nombre/Razón Social: VICTOR JULIO PEREZ
 Dirección: CALLE 8 N 6 26
 Ciudad: CHIRIGUANA CESAR
 Departamento: CESAR
 Código postal: 203040465
 Envío: CU002455115CO

Envío:
 Nombre/Razón Social: FREDY NARVAEZ CONTRERAS
 Dirección: CALLE 5 N 1A 04 ESQUINA
 Ciudad: CHIRIGUANA CESAR
 Departamento: CESAR
 Código postal: 203040093
 Fecha admisión:

472

6002
150

SELECCIÓN POSTALES NACIONALES S.A. N.N. 900.082.97-9
 Minio Concesión de Correo

CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI
 Código Operativo: EX.CHIRIGUANA Fecha de Admisión: 06/08/2022 08:37:03
 Código de Envío: 15412711



CU002455115CO

Nombre/ Razón Social: VICTOR JULIO PEREZ Dirección: CALLE 8 N 6 26 NIT/C.C.T.I.: Referencia: Teléfono: Código Postal: 203040465 Ciudad: CHIRIGUANA_CESAR Depto: CESAR Código Operativo: 6002150		Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NR No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> DE Dirección errada <input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
Nombre/ Razón Social: FREDY NARVAEZ CONTRERAS Dirección: CALLE 5 N 1A 04 ESQUINA Tel: Código Postal: 203040093 Código Operativo: 6002150 Ciudad: CHIRIGUANA_CESAR Depto: CESAR		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do	
Peso Físico(gra): 200 Peso Volumétrico(gra): 0 Peso Facturado(gra): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.500 COP		Dice Contener: Observaciones del cliente:	



60021506002150CU002455115CO

6002
150
EX.CHIRIGUANA
ORIENTE

Principal: Bogotá D.C., Calles 25 B # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 0 20 / Tel. contacto: (57) 4722000.
 El usuario deja expresa constancia que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 472, tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.co

